

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

SE SUSCRIBE CONVENIO CON BANCO DE LA REPÚBLICA PARA FACILITAR ACCESO AL CRÉDITO DE SUS FUNCIONARIOS

Se automatiza la gestión de créditos y se aplican plazos e intereses beneficiosos.

La Dirección Nacional de Aduanas suscribió un convenio con la División Crédito Social del Banco de la República Oriental del Uruguay a los efectos de facilitar las condiciones de acceso a créditos por parte de los funcionarios del organismo.

El convenio, gestionado en conjunto por la Asociación de Funcionarios y la Dirección Nacional de Aduanas, incluye el intercambio de información entre ambas instituciones a los efectos de automatizar la gestión y la aplicación de plazos e intereses beneficiosos para el pago de los préstamos.

El convenio fue firmado en representación del Banco de la República por el Gerente Ejecutivo Sr. Julio Lamath y el Subgerente Sr. Daniel Pereira de la División Crédito Social y por el Director Nacional de Aduanas C/N (R) Luis Alberto Salvo.